

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
18.	131/2008/19621	FÁTIMA QUINTANA AGUADO	GC 3645 AM	VOLKSWAGEN	05218599
19.	131/2008/19690	CARLOS MORAL ROSALES	M 2526 TW	OPEL	50118554
20.	131/2008/24743	FABIOLA NIETO CAÑAS	M 6228 PB	OPEL	50110722

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 27 de enero de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/1.206/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar, en el plazo de diez días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con multa de 602 a 31.000 euros, de conformidad con el artículo 75.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid.

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).»

EDICTO NÚMERO 12/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/13631	SOCIEDAD EUROPEA DE TABACOS Y BEBIDAS SL	M 3306 SB	ROVER	B82115031
2.	131/2008/24024	AUGUSTO CESAR FRANCO LOOR	M 0622 NX	OPEL	X4898055K
3.	131/2008/26447	MAREK ADAM GARWICKI	M 1533 TS	RENAULT	X5900790W
4.	131/2008/27270	YOUNES CHEHAIMA	M 5671 WZ	VOLKSWAGEN	X6181703Q
5.	131/2008/27294	VICTORIANO ALEJANDRO ALVARADO RILOVA	M 5734 OU	SEAT	03024721
6.	131/2008/28268	MATRIMONIAL SEMAR SL	M 6296 WV	HYUNDAI	B81577298
7.	131/2008/29041	LAUREANO JEREZ ARNAL	M 4630 MK	FIAT	01698135
8.	131/2008/29445	CARLOS EUGENIO ARAYA BENITO	M 9326 OK	RENAULT	00694875
9.	131/2008/29500	ANDRE LOBGA TAPA	2306 CGD	B.M.W.	X2746718N

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
10.	131/2008/29521	JOSE MARIA FERNANZ DIEZ	M 4590 JT	ALFA ROMEO	03410846
11.	131/2008/29786	MIGUEL ANGEL DE CASTRO GALAN	M 3706 WT	HYUNDAI	51617847
12.	131/2008/30081	CAMILO DOMÉNECH SANTOS	M 1022 SB	HYUNDAI	X7975805A
13.	131/2008/30090	JOSE FRANCISCO GARCIA MARTÍN	M 4099 GD	RENAULT	05341483
14.	131/2008/30121	VICTOR CANO SORIANO	M 8057 KH	RENAULT	05425166
15.	131/2008/30199	JUAN WILMAN RUIZ TOBON	TO 6044 O	FORD	X2932927J
16.	131/2008/30352	EUGENIO CARBONELL IGLESIAS	TO 1039 AB	KIA	01082117
17.	131/2008/30357	JUAN JOSE GUERRERO LOPEZ	M 3856 KC	RENAULT	01920371
18.	131/2008/30519	OMAR BISSO TALLEDO	5424 BBK	OPEL	X2603498J
19.	131/2008/32085	ROBERTO GOÑI LOPEZ	M 1073 SN	SEAT	X4619460W
20.	131/2008/33983	KHALID BOUDLAL	M 7596 TZ	OPEL	X4018481J

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 27 de enero de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/1.207/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar, en el plazo de diez días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con multa de 602 a 31.000 euros, de conformidad con el artículo 75.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid.

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).»

EDICTO NÚMERO 13/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2008/24025	EDISON BLADIMIR GAVILANES TAQUEZ	M 3352 WG	FORD	X6831669W
2.	131/2008/25000	SERCOLAB SL	C 3780 BFR	VESPINO	B81375214
3.	131/2008/26629	JOSE ASER GIMÉNEZ VEGA	M 5126 MH	OPEL	53353521